



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 04 de abril de 2025

VISTO:

El Expediente N° 25-006167-001 que contiene el Memorando N° 147-2025-DG-INCN, del Director General; Informe N° 128-2025-INCN-OP-UBP, de la Unidad de Beneficios y Pensiones y Nota Informativa N° 173-2025-INCN-OP, del Jefe de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 163-2021-INCN-OP-DG, de fecha 10 de diciembre de 2021, se resuelve encargar a partir de la fecha de la resolución, al servidor profesional M.C Juan Luis CAM PAUCAR, Médico Sub Especialista, Nivel 5°, el cargo de Jefe del Departamento de Emergencia del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

A través del Memorando N° 147-2025-DG-INCN, de fecha 28 de marzo de 2025, el Director General, solicita la ratificación del encargo de funciones de la jefatura del Departamento de Emergencia, al servidor M.C Juan Luis CAM PAUCAR, Médico Sub Especialista, Nivel 5°;

Que, al amparo del artículo 14° numeral 14.1 inciso c) de la Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA, mediante el cual se delega facultades durante el Año Fiscal 2025 a los Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, para emitir actos resolutivos entre otras acciones de personal, el encargo de funciones;

Que, teniendo en cuenta los documentos que anteceden, resulta necesario formalizar mediante acto resolutivo la ratificación del encargo de funciones de Jefe del Departamento de Emergencia del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, al servidor M.C Juan Luis CAM PAUCAR, Médico Sub Especialista, Nivel MC-5, a partir de la fecha de la resolución;

Con las visaciones de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA, mediante el cual se delega facultades durante el Año Fiscal 2025 a los Directores de Institutos Nacionales Especializados del Ministerio de Salud, para emitir actos resolutivos entre otras acciones de personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RATIFICAR, a partir de la fecha de la resolución, el encargo de funciones de Jefe del Departamento de Emergencia del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, al servidor profesional **M.C Juan Luis CAM PAUCAR, Médico Sub Especialista, Nivel MC-5**, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

/..





./.

Artículo 2º.- NOTIFICAR la presente Resolución al referido servidor y a las instancias administrativas para su cumplimiento conforme a Ley.

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución Directoral en la página Web del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, conforme a las normas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Regístrese y comuníquese,



- LJSR/EPVG/PDRG/CDSP/sbc.
- C.C
- D.G ()
- Legajo ()
- Interesado ()
- Archivo ()

MINISTERIO DE SALUD
 Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
 Dirección General

 M.C. Esp. LUIS JAIME SAAVEDRA RAMIREZ
 Director General
 Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas